

PRECIO DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA... EN EL EXTRANJERO... NUMERO SUELTO... ATRASADO...

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsal las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

El Eco de la Moda

Hoy repartimos á nuestras suscriptoras el número 46 de esta notable revista. Contiene los siguientes grabados: Vestido para señora joven... Traje para niño... Vestido para bebé... Abrigo para niña...

El Eco de la Moda

se sirve á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por el precio de 0'50 ptas. al mes. El número suelto véndese en la tipografía de Rotger á 0'15 ptas.

El Eco de la Moda

es la mejor revista que se publica en España. Recomendamos su lectura á todos nuestras bellas palmasanas.

La solución

La que haya de darse al problema que en la política local planteó la ruidosa caída del Sr. Ribot, lo adivina con su usual clarividencia el instinto popular.

A medida que pasan días y la pasión deja paso á la serenidad, condensándose opiniones y ejerciendo sin trabas la razón su imperio, nadie duda que Socias y Gradolí, Canals y Martínez que al parecer siguen á Gamazo, se convencerán de lo inútil de su esfuerzo y poniendo por encima de todo orden de consideraciones la moralidad y la justicia que debe informar la política local, se agruparán al rededor del que se coloque enfrente del ribotismo que forzosamente ha de apoyar D. German Gamazo y D. Antonio Maura, por razones que por sobrado conocidas ni mentar queremos.

Poco ha de importarnos á los directores de la política en Madrid los disgustos y los accidentes borrascosos que dieron al traste con el prestigio del Sr. Ribot, con tal de que allí lleguen actas obtenidas muchas veces á costa de la vergüenza y con las cuales se siembran represalias que convierten los distritos en campos de Agramante.

Estas consideraciones que han de pesar forzosamente en el ánimo de los Socias, Canals y Martínez y tantos otros liberales de prestigio que no forman en el directorio liberal en gestación, no han de tardar en empujarles y á decidirles á ser lo que son, liberales sin mezcla de algodón garmacista.

Las vacilaciones que hoy sienten y les detiene un momento en el remanso que en La Peña artificiosamente prepara Gabriel Maura ayudado de los Alcover y Guasp, no son más que el último baluarte donde se defiende su seriedad poco ganosa de cambios de postura.

La solución se impondrá al fin el día que comprendan que los que con cantos de sirena les detienen son los sostenedores de una política que antes, mucho antes de los escándalos de Cádiz les había divorciado con la opinión seria del país, con la opinión que se estima y no quiere ir arrastrada por cuatro peleles, que arrastran lo más sagrado por las tabernas y las chirriatas.

Las visitas

Este era el título de un precioso juguete cómico de Javier de Búrgos, que al ser trasladado con música á el teatro de la zarzuela, hizo exclamar á Empresa, público y actores con toda la fuerza de sus pulmones, el nuevo título de la obra ¡Malditas sean las visitas!

Ahora nos encontramos nosotros en el primer título de la obra: Las visitas. Nos han avisado que un tal Guillermo que se las dá de Emperador de los alemanes vá á venir á casa á lo que vienen todas

las visitas á molestarnos y á perder el tiempo.

Nosotros nos estamos ya preparando para que no nos coja en Cádiz en mala postura, y con las manos y la camisa limpia.

Por lo pronto los gaditanos están estos días estrenando gobernador y marqués, todo en una pieza, y dicen que les vá perfectamente con el nuevo funcionario.

Nosotros les vamos á mandar policías nuevos en aquella plaza, para que los anarquistas no hagan ninguna tontería, que es lo mismo que si en el hogar doméstico, el anuncio de una visita, encargáramos á la criada que no saliera á la puerta de la casa con el delantal fabricado de restos de la tela de un geron y á los niños que no cometen ninguna diablura, y mucho menos la acostumbrada de convertir en tambor batiente el sombrero de copa del visitante.

Las comadres de los estados europeos y americanos están muy preocupadas con el intento del Guillermo, y todo se les vuelve preguntarse unas á otras, y á sus respectivos cancilleres:

—¿Que vela la dán á Guillermo, en el entierro de España?

Porque si la vela no se vé, porqué el Emperador viaja en vapor, el entierro si se presencía, como en París se está haciendo la liquidación de la herencia española.

Entre tanto, tanto en Cádiz como en toda España, nos preparamos dignamente á recibir la imperial visita.

Y los gaditanos y las gaditanas se preparan á moverse con gran actividad organizando festejos y agasajos.

Son muchos los proyectos acariciados por sus autores.

Quien, piensa en una juerguecita de pescado frito y manzanilla en un ventorro en Puerta de Tierra, como lo más típico y local, con sus correspondientes hembras y su bronca final para que el Emperador conozca bien nuestras costumbres.

Quien, trata de organizar una corrida de toro, contratando al Valentín y al Cachete, con la obligación de dejarse coger, para que el Emperador sufra las emociones.

Quien, pretende obsequiar al huésped con un pronunciamiento, y quien, por último, y esto es opinión de un amigo, propone agasajarlo disparándole una bomba de dinamita para que se vaya acostumbrando á las emociones fuertes.

Y verán Vds. como se arreglarán las cosas para que el emperador cansado y aburrido termine diciéndo como el público y la empresa de la Zarzuela.

—¡Malditas sean las visitas!

M. L. M.

Cosas de España

Con el título que antecede, título que parece tener estereotipado Le Temps para insertarlo á la cabeza de sus columnas cada vez que considera oportuno tratar de asuntos que se relacionan con nuestra patria, publica el periódico parisién un artículo sobre el cual consideramos oportuno llamar la atención de nuestros lectores. Muévenos á ello, la autoridad de que goza en Europa el periódico francés, y la convicción de que sus palabras habrán de constituir, durante algunos días, tema obligado sobre que habrán de disertar en sus columnas importantes diarios europeos; aquello, sobre todo, que viene consagrando preferente atención á las cosas de España.

«Con pasmosa lentitud,—dice Le Temps—van desarrollándose las deliberaciones de la Comisión hispano-americana encargada de gestionar la paz entre las dos potencias beligerantes. No tan solo Europa, el mundo entero, encuéntrase pendiente de las discusiones de París, en espera de saber si será cierto, al cabo, que la nación española hallase condenada á perder los últimos restos de su vastísimo imperio colonial; pero no es este, con ser tan grave, el más temeroso de los problemas planteados por la guerra hispano-americana. Trátese nada menos que de la existencia misma de la nacionalidad española.»

Recuerda Le Temps palabras insertas en un periódico español, para deducir que nosotros mismos estamos convenidos de aquella verdad tristísima, y consideramos la desastrosa guerra á que hubo de arrastrarnos la perfidia de un pueblo sin conciencia, como la postrera manifestación de nuestra actividad histórica, como el último destello del genio de nuestra raza.

Aduce para confirmar su tesis el periódico francés la disidencia surgida en el partido liberal, las tendencias regionalistas que se han manifestado últimamente en diversas regiones de la Península, hasta los rumores de próximos golpes de Estado, y termina su artículo con las siguientes palabras:

«L'Esprit aliquid! Tal es el voto que

formulan en el fondo de su corazón cuantos se interesan por la felicidad de una raza histórica, que aún conserva indomable orgullo é inquebrantables esperanzas.»

Tremendas son las desdichas que nos agobian y muy oscuro se nos presenta el horizonte, es verdad; pero desdichas mucho mayores registra nuestra historia nacional, y esa misma historia nos demuestra que no debemos cerrar el pecho á la esperanza. No hay para qué vocar recuerdos que fácilmente acuden á la memoria de todos.

La Peña de Covadonga en los comienzos de nuestra historia y la isla gaditana en los albores de la presente centuria bastan para que no desesperemos de nuestra salvación. Pero, ¿casos en la historia de otros pueblos no abundan ejemplos que puedan confortarnos en estas horas tan amargas?

Hemos perdido las colonias que nos restaban, pero no la totalidad de nuestro territorio nacional, como pudo considerarlo perdido el reino de Prusia al día siguiente de la batalla de Jena, y bien á su costa pudieron, ya en Waterloo, aprender los franceses cómo no se extinguen tan fácilmente las nacionalidades, ni mueren los pueblos que conservan, como en su artículo dice Le Temps, «indomable orgullo é inquebrantables esperanzas.»

No se encuentra España, no, como la propia Francia se encontraba hace veintiocho años, desmembrado su territorio, ocupado además por un ejército victorioso, sin Gobierno, en plena guerra civil, sin crédito y sin prestigio; pero no se resignó á morir, y su espléndida resurrección, que la historia consignará en su día como uno de los acontecimientos más gloriosos de nuestra edad, constituye otra prueba elocuente de la eterna vitalidad que anima á los pueblos cuando aceptan los desastres como lecciones de la Providencia y emprenden la obra magna de su redención, arrependidos de sus faltas y con propósito firme de la enmienda.

No es cierto que la existencia de la nacionalidad española se encuentre, como asegura Le Temps, en tela de juicio; pero, si tal fuera, acaso no tarde en convencerse el propio Temps de lo contrario, y podrá entonces hablar, con mayor conocimiento de causa, de las cosas de España.

ASESINATOS y martirio de españoles

De una interesante carta de Manilla, recibida por El Tiempo tomamos estas noticias: «El teniente Moreno, de la Guardia civil, ha sufrido uno de los martirios que más encienden la sangre y claman al cielo: los rebeldes lo crucificaron, y cuando un meztizo que presenciaba el hecho, movido á compasión, pidió que cesara el sufrimiento, fué condenado por la turba al mismo martirio, aunque menos intenso que el teniente Moreno.»

—En Iriga los insurrectos asesinaron á dos tenientes de la Guardia civil y á sus señoras, y en Bubi al sargento europeo y á dos cabos de aquel instituto y á todos los peninsulares que encontraron al paso.

—El domingo 18 del pasado por la madrugada se sublevó el personal indígena de la Guardia civil que se había reconcentrado en Nueva Cáceres, cuando toda la población dormía, y penetrando en las habitaciones del capitán D. Francisco Andren y teniente Sr. Díaz Montiel, asesinaron al primero, á su señora y cuatro hijos, y al segundo y á su señora. También se dice han asesinado al teniente Rebullida. Ignórase el paradero de tres hijos más del capitán Andren.

—El 26 se cometió un crimen á bordo de la goleta Leonor, de la matrícula de Manila, fundada frente la capitania del puerto. Su capitán, el conocido marino mercante D. Odón Fernández Ocho, español peninsular, fué asesinado por unos taos, así como una mujer que estaba en cinta y vivía á bordo, y un perro que tenía el señor Ocho.

—También fué muerto en Nueva Cáceres el español peninsular D. Pedro Camacho, ignorándose el paradero del ingeniero de montes Sr. Díaz Rocafull y de su familia.

—En todas partes los insurrectos maltratan á los prisioneros españoles, pero les obligan á firmar un documento diciendo que son muy bien tratados.

En Dagupán sucede otro tanto con los religiosos, á pesar de hallarse allí sacerdotes tan respetables como los padres Iztégui, Argol y Probanze, aunque no fuera más que por sus canas.

También van casi desnudos y concurren todos los días á trabajos públicos, bajo la vigilancia de un bastonero, que prohíbe que nadie se les acerque ni los socorra.

El rico comerciante de Dagupán D. Ma

riano Nable, que es amigo de los españoles, se halla asimismo preso y maltratado.

Tres religiosos han muerto ya en dicho punto de resultas de su penoso cautiverio.

—Han sido llevados á San Miguel de Mayumo el general de brigada Sr. García Peña, el coronel jefe del regimiento número 74, Sr. Pazos, el teniente coronel jefe de cazadores número 8, Sr. Vaquero, el comandante de infantería de marina, Sr. Pazos, y otros oficiales del ejército español, que se hallaban prisioneros de los rebeldes en el pueblo de Malolos, así como 13 religiosos franciscanos.»

LOS EXITOS

«La comida de las fieras»

Jacinto Benavente es uno de los literatos jóvenes de más talento, y su nombre figura hoy en primera línea. no por compadrazgos ni por caprichos de la suerte, sino como merecimiento justo por su labor brillantísimo.

Tiene Benavente un estilo elegante, delicado, y en sus cuentos puede admirarse una factura primorosa; también una sátira tan punzante, tan acorada, que maneja con sin igual donosura, asestando «golpes» de maestro, y que si ha contribuido á su fama, no ha dejado también de producirle algún sinsabor. En todas sus producciones vibra la misma ironía, cruce el mismo latigazo con que flagela los vicios, las debilidades y, sobre todo, esa hipocresía de buen tono que en los salones, en la vida artificial del «gran mundo» es la máscara obligada para cubrir todas las maldades y todas las flaquezas del corazón; en todas sus obras se advierte, asimismo, un ojo profundamente observador, «clínico», que solo un espíritu sutil puede tener, y una marca especial del buen gusto, quizás algo en demasía inclinado al «modernismo, que acusa el culto fervoroso á lo artístico, á lo bello.

La firma que en el «mercado» de las letras logró «hacerse» Benavente con sus famosas «Cartas de mujeres» (recogidas en un tomo), se consolidó con su comedia «Gente conocida», y adquirió verdadero relieve entre el «montón» de autores, con una pieza, al parecer juguete insignificante, pero que en la corte se apreció como sátira cruel y maestra: «El marido de la Tellez.»

Ahora su nombre vuelve á reclamarse con bravos y aplausos, y se ve nuevamente coronado por el éxito de su última obra, «Comida de Fieras», estrenada en el teatro de la Comedia de Madrid. Aproósito de la obra escribe lo siguiente el crítico de El Imparcial. En «La comida de las fieras» hay que considerar dos aspectos, estimar en el autor dos naturalezas literarias y discernir dos éxitos en el fallo del público y la crítica.

La obra de Benavente estrenada anoche es en lo que tiene de sátira social tan vigorosa y acabada, como endeble é insignificante en lo que tiene de comedia, si es que de comedia propiamente dicha llega á tener algo. En el autor, su fino y delicado ingenio, su estilo incisivo y mordaz, sus valerosos atrevimientos de frase y de concepto, sus dones y talentos, en fin, de escritor con personalidad propia y relevante, ya anunciados en otras obras, se han confirmado en ésta plenamente; la enjundia, la pericia, el arte del poeta dramático, del «autor», atento siempre al fondo del asunto, á la unidad y correspondencia del plan, á la evolución psicológica de los caracteres, á cuanto, en una palabra, forma un todo íntegro y armónico, en verdadera comedia, es lo que está todavía por ver.

En el éxito de la obra, de este adualismo había de nacer, otro inevitablemente é incontrastablemente lógico; así es que el fallo del público no le regateó al escritor indiscutible los aplausos, plácemes y llamadas á escena, que no pudo otorgar al autor aún no logrado.

Donde más brilla y sobresale el in-

genio de Benavente es en el acto primero, del que pudiera en absoluto prescindirse sin que se echara de menos en el resto de la comedia.

Es un acto que debiera haber sido el de la exposición del argumento, y no es más que el de la exposición de objetos de la almoneda que hacen los duques arruinados de Cerinola, y la de tipos diversos que hace el autor derrochando gracia y frescura en el diálogo.

Allí conocemos á Tomillares (señor Cuevas), símbolo viviente de señoritos madrileños «correvediles», gorrinos y parásitos; al joven decadente (Sr. Valle Inclán, que «debutó» con éxito en este papel); á las... «demi-mondaines» (señoras Tovar y Suarez), al untuoso y «mongilófilo» D. Nicolás (Sr. Calle), y á un sin fin de personajes que no volveremos á ver, que entran y salen y cuentan y dicen agudezas y enormidades, componiendo un cuadro vibrante, á trechos de justa tonalidad y á trechos de recargado realismo.

«Da comida» empieza con una sopa de rabo de buey que pica que rabia; el público la paladea con gusto y se admira de cómo se la sirvan. Nunca habrá superado, en teatros españoles, y estoy por decir, y lo digo, que en teatros de ninguna parte, la «mise en scene» á la de este primer acto. Cuadros famosísimos (hay un Ticiano admirable), panoplias, jarrones, típicos, de inestimable valor artístico. Ante aquel museo parece que no estamos viendo la almoneda de unos duques de teatro, sino la del mismísimo palacio de Osona.

Signos de los tiempos. Dos escenarios, esplendorosos como palacios ducal de veras; muchos palacios con esplendores de... guardarropa teatral.

En el segundo acto-Victoria (señorita Cobeña) y su marido Hipólito reunen y obsequian á sus amigos, á las «fieras», que en cuanto carecen de carne devorarán al domador.

Hay en este acto alguna reminiscencia de una comedia de Donnay, y aunque no escasean en él frases felices y los rasgos de ingenio, está muy por bajo del primero; pero no en el aderezo. El autor sigue guisando la comida con especias demasiado fuertes y el filete está casi crudo. Es un tipo muy bien visto el del adivenizado D. Fermín (Donato Jiménez). Asimismo se nota en este acto, al lado de los parlamentos (viejo jeu) de Tomillares, que viene á ser «el personaje predicador» de las comedias de Dumas hijo, cierto snobismo literario en la factura del conjunto. Mezcla imposible.

En el tercer acto ya está Hipólito arruinado y devorado por la murmuración y la calumnia de las fieras. Aparte la escena de los criados, excesivamente naturalista, «crosse» la comedia toma un sesgo melancólico y sentimental, «á lo Eguilaz», y acaba en un cuadro, completamente innecesario, reducido á una escena de moral casera y barata, que cabía perfectamente á la conclusión del tercer acto. Para ir á parar á este apéndice retrospectiva desde el primer acto modernista, ha dado el autor un salto hacia atrás... y mortal de necesidad.

Pero el público es agradecido, y el final de la obra no sufrió por completo los entusiasmos anteriores; salió Benavente á escena muchas veces con los actores citados que desempeñaban los principales papeles y que, como las señora y señorita Alvarez y Sampetro, y los Sres. Manso, Altarriba, Arcila y otros que me dejo en el tintero por falta de memoria y de tiempo, se esmeraron en la acabada interpretación que obtuvo la obra.

«La comida de las fieras» es nueva ejecutoria con que acredita Benavente la altura de su ingenio satírico.

Dos buenos «gourments» han saboreado con delicia, en esta y en otras comidas teatrales, sus exquisitos bocadillos, y esperan que el «chef» no ha de tratar en servirles el plato de resistencia, sustancioso, reparador y bien sazonado.

## El derecho y los hechos

EN LA

## Hacienda española

(Conclusión)

Al tratar de las ocultaciones en industria y comercio, ha de empezarse por la música y el músico: España es un pueblo aficionadísimo al arte de Rossini y Meyerbeer, y así se explica que el número de profesores de este arte bello sea considerable en la enseñanza, en las orquestas de iglesias y teatros y en las bandas de ciudades y villas, y todos saben, por ejemplo, que en Madrid existe una famosísima orquesta compuesta de cien profesores. Oigan todos, para el Estado sólo existen 1142 profesores de música en todo el Reino. Ha de seguirse ahora por la enseñanza: existen 316 establecimientos de enseñanza particulares, reconocidos por los órganos del poder público, en cada uno de los cuales, además del director, se declara que existen uno ó varios profesores. Pues bien, de la estadística de la Dirección de Contribuciones resulta que no hay más que 47 profesores de lenguas y humanidades, y tres, ¡tan sólo tres!, de dibujo. Esto, sin embargo, no sorprende ni admira cuando se averigua luego que hay seis provincias, entre ellas la de Granada, en que no existe para el fisco una sola modista; que sólo existen en todo el Reino 18 contribuyentes por confeccionar ornamentos para las iglesias; que en 30 provincias no se da un solo contratista de obras particulares ni ningún destajista que tribute; que en 29 provincias no hay corredores de fincas; que en nuestros puertos sólo existen seis intérpretes de buques, cuando sólo en Cádiz y Barcelona se cuentan por docenas, y, por último, para no hacer interminable esta enumeración, que en Sevilla, Santander, Lugo, Oviedo y Orense no hay aparejadores, maestros de albañilería y revocadores que trabajen por su cuenta, ni maestros soladores de las diversas clases, ni constructores de pozos, norias y hornos (1). No podrá sorprender a nadie, después de lo dicho, que un docto catedrático de la Universidad Central, el Sr. Piernas y Hurtado, se burle de los beneficios que el Estado atribuye a la industria y al comercio, beneficios que no representan sino una pequeña parte de los que realmente se obtienen, y añade con gran verdad y justicia: «La ocultación es aquí tan escandalosa como en la contribución territorial, y de igual modo notoria, porque basta examinar las matrículas para reconocer que son falsas, y las mismas estadísticas administrativas hechas para otras aplicaciones revelan la imperfección de la que sirve de base al impuesto (2)». En efecto, para corroborar lo que dice el Sr. Piernas y Hurtado, bastará consignar un hecho: en España existen 1.402 fábricas de jabón que se vende de ordinario en las fábricas mismas y en tiendas de este artículo y aceites; pero es el caso que, según las estadísticas administrativas, sólo existen 7 contribuyentes enseguidos exclusivamente a la venta de jabón, de los cuales tres tienen su tienda ó comercio en Madrid, y en un solo barrio de una capital de provincia de primera clase hay nueve, sin que deba entenderse que se trata de algún callejón oscuro ó de alguna calle poco frecuentada. ¡Podrían citarse, como éste, tantos casos no menos fáciles de comprobar y aún más luminosos!

Pero ¿cómo es posible terminar aquí? En Barcelona, por ejemplo, donde a la fecha de los últimos datos oficiales conocidos, por haber sido publicados, existían hipotecas inscritas y no canceladas por un importe total aproximado de 86.000.000 de pesetas, para los efectos de la tributación sólo existía un prestamista hipotecario, y aun ha de agradecerse que tribute, porque la verdad es que en las provincias de Avila, Castellón, Ciudad Real, Orense, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soría y Toledo causa la usura tantos ó más estragos que en el resto de la Nación, y no existe en ellas un solo prestamista hipotecario para los efectos del fisco. ¡Y asíenden a cifras enormes, enormísimas, las cantidades dadas en dichas provincias a usura con hipotecas! En efecto, según datos facilitados por los registradores de la propiedad al Ministerio de Gracia y Justicia, en Avila existían hipotecas inscritas y no canceladas por un importe total de 17.103.788 pesetas; en Castellón, por 21.488.545; en Ciudad Real, por 156.260.478; en Cuenca por 12.319.393; en Guadalupe, por 19.017.651; en Huesca, por 46.464.676; en León, por 14.266.487; en Lérida, por 45.886.518; en Orense, por 9.013.061; en Oviedo, por 47.035.136; en Pontevedra, por 30.474.356; en Salamanca, por 27.355.103; en Segovia, por 24.050.399; en Sevilla, por 58.814.641; en Soría, por 6.053.730, y en Toledo, por 36.689.767. En la mayor parte de las citadas

provincias los préstamos están hechos por un número reducidísimo de personas todos menos los representantes del interés público, ven, conocen y tratan, siendo públicos ó poco menos los medios de que se valen para no tributar como prestamistas hipotecarios (1). Y nadie ciertamente pone término a este estado de cosas. La verdad es que no debe de ser empresa fácil obligar a los prestamistas á que cumplan con lo que deben al Estado, en las provincias Alicante, Barcelona, Cáceres, Castellón, Gornña, Gerona, Huesca, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Soría, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora, Baleares y Canarias no existe un solo prestamista de caldos, granos ó frutos, y en todos los pueblos, pequeños y grandes, de la Península hay sin duda ninguno, por lo menos, dos ó tres, y cuando en todo el Reino existe un solo capitalista que emplee sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro. Ahora, para terminar en este punto, conste que, mier tras en Madrid existen solo 23 prestamistas hipotecarios y el importe total de las hipotecas inscritas, legales y voluntarias, no canceladas, se eleva á 1.231.638.408 pesetas, en Alicante, donde el valor de las hipotecas subsistentes es sólo de 43.767.248 el número de prestamistas se eleva á 1.475. Evidentemente en la provincia de Alicante ciertos procedimientos no han echado raíces todavía á pesar de lo arrados que están en casi todo el resto de esta infortunada nación.

Adviértase ahora que de casi toda la materia de la tributación puede decirse lo que se ha expuesto de la rústica y urbana, de la industrial y de comercio. Ea gran número de provincias buena parte de la propiedad parece vinculada en los nombres de ascendientes de los actuales poseedores, que murieron hace no pocos años, y aparece así por el propósito de evitar los herederos gastos y molestias, y en especial el pago del impuesto de derechos reales. Que no es esta la única defraudación que este impuesto sufre, y que las sufre de monta, lo dice el hecho eloquentísimo de que autoridad tan competente en la materia como el Sr. Arriaga no haya dudado en quejarse públicamente de que «jamás se haya logrado que los inspectores de Hacienda, tan solícitos siempre en perseguir las defraudaciones del impuesto del timbre y de la contribución industrial, hayan fijado su atención en las que se cometen en el impuesto de derechos reales, no obstante ofrecer éstas más ancho campo á la investigación, por ser más fácil su descubrimiento y promover más pingües resultados para el Tesoro» (2). A este testimonio puede añadirse el de los registradores de la propiedad del distrito de la Audiencia de Valencia, quienes, después de afirmar que en las provincias forales es menor la ocultación de propiedad, porque no existen papel timbrado ni impuesto de derechos reales en la transmisión de bienes, añaden: «En los distritos de Gandía, Alcira, Valencia, Alberique y Dolores fluctúa la ocultación entre el 1 y el 15 por 100 en las adquisiciones á título oneroso y á título lucrativo, y en los de Játiva y Villareal en las á título oneroso; en los distritos de Requena, Moncada, Chiva, Liria, Vinaroz, San Mateo, Nules y Viver fluctúa la ocultación entre el 15 y el 30 por 100 en las adquisiciones á título oneroso, y en Requena, Sagunto, Játiva, Viver, Villareal y Alcoy en las á título gratuito; en los distritos de Onteniente, Carlet, Villar del Arzobispo, Lucena y Alcega fluctúa la ocultación entre el 30 y el 50 por 100 en las fincas adquiridas por contrato y en las adquiridas por herencia en los distritos de Moncada, Chiva, Liria, Vinaroz, San Mateo, Lucena, Nules, Orihuela y Novelda; y por último, en los distritos de Sagunto, Albocácer, Orihuela, Alicante, Novelda y Monóvar pasan las ocultaciones del 50 por 100 en las adquisiciones á título oneroso; en los de Onteniente, Carlet, Villar del Arzobispo, Albocácer, Alicante y Monóvar en las á título lucrativo». Con razón añaden los registradores en sus memorias: «Generalizado el mal, compromete los intereses del Estado en la renta del papel sellado y en la recaudación del impuesto de derechos reales, é igualmente los del registro y aun los de los particulares, y habrá necesidad de discurrir medios fáciles de comprobación y quizás de imponer alguna sanción penal á los que del expediente de comprobación de valores resultara que habían ocultado éstos en una cantidad que excediera de un tanto por ciento determinado, que podría fijarse, por ejemplo, en

(1) Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad, publicados en cuatro tomos en 1889 y 90. No se han publicado otras posteriores, y por ello nos referimos á éstas, aunque algo atrasadas.

(2) Novísima legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Comentarios á la ley y Reglamento de 25 de Septiembre último, precedidos de un estudio histórico crítico del mismo y acompañados de una compilación de las resoluciones más interesantes en la materia, por D. Federico de Arriaga del Arco, abogado en ejercicio del ilustre Colegio de esta corte, jefe de Administración del cuerpo de Abogados del Estado y Subdirector segundo de la Dirección general de lo Contencioso, segunda edición, pag. 46.—Madrid, 1892.

un 20 por 100» (1). Apesar de esto, preciso es reconocer que la recaudación del impuesto de derechos reales ha aumentado de 9.568.308 pesetas á 34.694.889 en los años que lleva de existencia el cuerpo de abogados del Estado, lo cual constituye el mejor elogio que de este cuerpo puede hacerse (2).

No es suficiente todo lo dicho para dar idea exacta de lo que es en realidad la ocultación de riqueza en nuestra patria, puesto que no existe un solo impuesto, directo ó indirecto, en que la ocultación no sea considerable. En consumos, por ejemplo, unas veces los ayuntamientos defraudan á la Hacienda, y otras los arrendatarios del impuesto á los que tributan, ya con el pago de derechos, abusando de su ignorancia, por cosas que no los devengan, ya con el cobro de cantidades más ó menos convencionales por carnes y otras sustancias en estado tal de putrefacción, que la entrada y venta en las poblaciones constituye verdaderos delitos. Se dan también no pocos casos en que los ayuntamientos practican los repartos con tan notoria injusticia que el alcalde y concejales con sus deudos y amigos apenas contribuyen al levantamiento de esta carga, mientras sus adversarios pagan lo que les corresponde en ley de justicia distributiva y lo que dejan de pagar los demás. ¡Y cómo pierden el tiempo en el 98 por 100 de los casos los que recurren contra estos escandalosos abusos, sobre todo en tiempo de elecciones, cuando el Gobernador y los candidatos necesitan del alcalde y los suyos para obtener las llamadas actas en blanco, tan eficaces para el triunfo de los candidatos «encasillados»! Pero además de estos abusos, y del hecho de que este impuesto cuesta al contribuyente mucho más del doble de la cantidad líquida que percibe el Tesoro, entre gastos de administración y lo que corresponde á los ayuntamientos, es lo cierto que tan escandaloso como todo esto es lo que ocurre con los coches de lujo, numerosísimos en calles, paseos y carreteras, y escasísimos para el fisco. Parece que se quiere probar con esto que todas las clases sociales son defraudadoras, pues aunque no lo son ciertamente todos sus individuos, lo son sin duda los más, y en las clases elevadas es más reprobable esto que en las humildes, porque co lo imponen necesidades de la vida, ni lo exigen gritos de pequeños que piden pan para saciar su hambre. De todos modos, de esto y de todo lo dicho hasta aquí se desprende que la corrupción ha invadido el cuerpo social de España en forma tal que su curación es sobradamente difícil, porque, como se ve, la corrupción no está sólo en los elementos constitutivos del Estado, sino en los elementos sociales todos. Pero éste no es el aspecto de la cuestión que ha de tratarse aquí, sino el de mostrar cómo el derecho y los hechos están en constante pugna en la Hacienda pública española, igual que en todo lo que forma parte del Estado y del Gobierno, y cómo sólo hay un medio de restituir la Hacienda, y con él el Estado, es destruir esta pugna y restablecer la armonía que no debió romperse jamás.

Damián Isern,  
de la Real Academia de Ciencias  
Morales y Políticas

## Páginas ciclistas

El próximo jueves, en el velódromo de Inca, se celebrarán las carreras que se habían anunciado.

El programa es el siguiente:

- 1.ª Carrera.—Desfile por todos los carreteristas.
- 2.ª Carrera *Balear*.—Libre para todos los ciclistas de Baleares. Distancia 2,000 metros (6 vueltas). Tiempo máximo 4 minutos. Premios 1.º 40 ptas., 2.º 25 ptas. y 3.º 10 ptas.
- 3.ª Carrera: *Amateurs*.—Premios: Tres objetos de arte.
- 4.ª Carrera: *Provincial de primas*.—Distancia 2,000 metros. (6 vueltas). Prima de 5 ptas. en cada vuelta al corredor que pase primero por la meta. Esta carrera está reservada á los corredores que entrenen en el record de los 10 kilómetros.
- 5.ª Carrera: *Nacional*.—Distancia 3,000 metros (9 vueltas). Tiempo máximo 5 minutos.

(1) Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad, tomo IV, pag. 66 Madrid 1890.—Los registradores de Madrid calculan el término medio de la ocultación en un 25 á 30 por 100 en adquisiciones por causa onerosa, y en un 50 á 60 por 100 en las verificadas á título gratuito, especialmente en las que tienen lugar por transmisión *mortis causa*. Obra citada, tomo 1, página 4.

(2) Dirección general de Contribuciones directas, *Estadística administrativa del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*.—Madrid, 1897.—En realidad las causas principales de la ocultación, por lo que hace á derechos reales, son dos: primera, lo excesivo del impuesto en la transmisión de bienes entre extranjeros, y segunda, las facilidades que los defraudadores encuentran en los municipios para los cambios. En el empujamiento sin la debida presentación del documento legal en que se conste que se han pagado los derechos reales,

autos. Premios: 1.º 90 ptas. 2.º 45 ptas. y 3.º 25 ptas.

6.ª Carrera. El corredor Sr. Manresa establecerá el record de 10 km. para Mallorca, con entradores.

7.ª Carrera: Velousel de cintas. Según leemos en las advertencias, el Jurado será el mismo que en las anteriores carreras.

La función empezará á las tres y media.

Por la lectura del anterior programa habrán visto nuestros lectores que las observaciones que dirigimos, á los organizadores de carreras, han sido atendidas. Se trata de que en las carreras del día 17, hay en cada una tiempo marcado para efectuarla. Nos congratulamos de que así se haya hecho. Lo que hace falta ahora es que se tome buena nota de los tiempos en que se efectúan las carreras y en las sucesivas el tiempo que se disminuya sea proporcional á la forma de los corredores. Esta es la única manera de comenzar á reglamentar las sesiones cíclicas.

El corresponsal de esta publicación en Felanitx nos comunicó la noticia, y así debieron leerla nuestros lectores, de que en aquella población se había constituido una sociedad denominada «Círculo Ciclista de Felanitx».

Hoy podemos comunicar que la Junta directiva de aquel club velocipedico está formada de la siguiente manera:

*Presidente*.—D. Joaquín Oliver.  
*Vice-Presidente*.—D. Sebastián Manresa.  
*Secretario*.—D. Cristóbal Fuster.  
*Tesoroero*.—D. Juan Caldentey.  
*Vocales*.—D. José Cirer, D. Julián Amorós, D. Jaime Fiol, D. José I. Bonnin y D. Nicolás Vidal.

Estamos enterados de que dichos señores están deseosos de trabajar con fé en el progreso del ciclismo felanigense. Nuestra enhorabuena y á sus incondicionales órdenes.

La Pepita Alcácer, una tiple muy guapa, de buen palmito, que trabaja en el teatro de la calle del Conquistador.... ¿La conocen Vds? Pues ella, que es ciclista, ha querido que su beneficio fuera dedicado á la *Veloz*, y así lo ha dicho.

Yo no sé los propósitos de tan hermosa artista, pero supongo que elegirá alguna obra que salgan ciclistas, *La pravianna*, pongo por caso y que cantará algo que huela á ciclismo.

No le parece á Vd, Srta. Alcácer, que si Vd. saliera vestida de ciclista.... masculino, podría Vd. cantar el popular tango del maestro Jerónimo Giménez, *La bicicleta*, que tanto ruido está metiendo en la villa del oso y del madroño? Item más. Como es posible, casi seguro, que se lo harían repetir infinidad de veces, podría Vd. tener en el magin.... una serie de lebradas de actualidad, y entonces... ¡me río yo del dialogo de *Los cocineros*!

Le digo esto para que al fin haga... lo que crea conveniente.

**Pedal y Manubrio.**

## Comisión Provincial

A la una de la tarde del sábado se reunieron los Sres. Marcel, Sans, Marqués y Vidal, que forman la Comisión provincial presididos por el Sr. Canals.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, como igualmente el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Selva respectivas al año económico de 1893 á 94.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Felanitx en sus caminos vecinales con cargo á una subvención de 300 pts. para que la autorice con su aprobación ó exponga los reparos que juzgue procedentes.

Vista una comunicación de la Administración de Hacienda rogando se den las oportunas órdenes para que, debido cumplimiento una circular referente á la expedición de cédulas personales, se acordó con testarle que dicha circular tendrá debido cumplimiento en cuanto á los empleados provinciales se refiere.

Se acordó la admisión para su lactancia en la Inclusa á una hija de unos consortes vecinos de esta ciudad y autorizar el prohibimiento de una niña vecina de Llubí.

La Comisión se enteró de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia, y en la Inclusa de esta ciudad; del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Audiencia y de las comunicaciones de los vice presidentes de las comisiones provinciales de Toledo, Soría, Guipúzcoa, Zamora, Segovia, Sevilla, Castellón, Avila, León, Gerona, Tarragona y Burgos dando cuenta de la forma en que han quedado constituidas.

Se autorizó al director de la Inclusa para que al otorgarse la escritura de prohibimiento de una exposita por unos consortes vecinos de Manacor, septe como dote de la misma la cantidad de mil pesetas que

dichos consortes han ofrecido señalarle. Se acordó remitir al administrador de la Hacienda por haberlo solicitado, una nota expresiva de la cantidad anual que debe satisfacer el arrendatario del Teatro Principal.

Dióse cuenta de los recursos interpuestos por varios concejales del Ayuntamiento de Pollensa contra la convocatoria hecha por el alcalde de dicha villa de los que fueron asociados de la Junta municipal de la misma en el año de 1897 á 98 para celebrar sesión el día 7 de Septiembre anterior, y contra la segunda citación de los mismos para el 14 de dicho mes por no haber tenido efecto la Primera sesión convocada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83, 68 y 69 de la ley municipal, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiendo procede declarar la nulidad de dicha convocatoria y la de los acuerdos tomados en la sesión que por consecuencia de la misma se celebró, reponiendo las cosas al ser y estado que tenían antes de que se celebrara.

También se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Albis y otros concejales de Pollensa contra una providencia del alcalde de aquella villa de 12 de octubre último por la que dispone que las horas de despacho tanto de la alcaldía como de las oficinas de la secretaria serán de once á doce de la mañana para los señores concejales y de diez á doce de las mismas para el público; quedando terminantemente prohibido el entrar en la secretaria y demás oficinas fuera de las horas expresadas.

Y que en los días que debe celebrarse sesión, el salón de sesiones se abrirá para los señores concejales con un cuarto de antelación á la hora en que estas deben celebrarse; y teniendo en cuenta que en el capítulo 112 y siguientes de la ley municipal que fijan las atribuciones de los alcaldes no existe disposición alguna que les autorice para prohibir la entrada de los concejales en la Casa Consistorial durante todas las horas del día, y mucho menos en las habiles de oficina, se acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión Provincial entiendo que procede dejar sin efecto dicha providencia.

Y por último se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales, levantándose inmediatamente la sesión.

## Telegramas

**Política**  
Madrid 14, 1'40 m.  
Continúan las gestiones para llegar á una inteligencia los elementos de Weyler y Romero con Sagasta y Moret. Algunos dan por fracasada la intencion, más me consta que en este asunto la pelota sigue en el tejado.

**La paz**  
Madrid 14 1'40 m.  
Se supone que hoy se verán y cambiarán impresiones por última vez los comisionados de París.

Guarda el gobierno gran reserva sobre los telegramas de Montero Ríos que ayer llevó la Presidencia el Duque de Almodóvar del Río.  
Hoy habrá Consejo.  
Mucha expectación.

**Rivas**

## Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica de D. José Gil.

**FUNCION PARA HOY**  
**Las amapolas**  
**El brazo derecho**  
**El primer reserva**  
**La viejecita**  
A las ocho.  
Entrada general 2 reales.

## Correos

**Salidas**  
Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller)  
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcedia).  
Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcedia).  
**Retornos**  
Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcedia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcedia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo)

# ALCANCE DE LA TARDE

## Informaciones

Hoy han cumplimentado al Sr. Gobernador civil interino el Capitán General señor Moño, el Sr. Conde de Montenegro y de Montoro y el Alcalde de Palma y el director de la Normal Sr. Font.

Hoy han sido comunicadas al Alcalde de Pollensa Sr. Martorell las resoluciones de la Comisión Provincial tomadas por unanimidad contra su proceder irregular y poco correcto.

El desaire sufrido pone al Sr. Martorell en el caso de dimitir.

Aunque no falta quien le conoce que supone no dimitirá, se nos resiste creer que exista autoridad alguna que se conforme sin el vivo prestigio que es indispensable al principio de autoridad.

Han causado excelente efecto las medidas adoptadas por el Sr. Rosselló contra el juego y contra los inveterados abusos que los dueños de cafetines con recibo de la Peña venían cometiendo a ciencia y conciencia de los agentes de la autoridad.

El Sr. Rosselló nos consta que ha comunicado a la policía órdenes terminantes en pró de la moralidad encargándoles muy mucho que al aplicarlas sean equitativos y no den lugar a reclamaciones. Para el Sr. Rosselló todos los cafetines y establecimientos son iguales ante la Ley.

Ya que el Sr. Rosselló se ocupa en deterrar abusos, no estuviere demás que deterrar órdenes conducentes a que en los porticos de la Plaza de Abastos no se entorpeciera la circulación colocando mesas y sillas, que si bien benefician a los dueños perjudican al público que es y debe ser soberano en la vía pública.

No es justo que los puestos de venta paguen por ocupación un canon al Ayuntamiento y los cafetines gocen de irritantes privilegios.

Y lo decimos al Sr. Rosselló debe entenderlo el Sr. Salóm.

## Del «Sóller»

Uno de los pasajeros que se embarcaban el martes por la noche en el vapor León de Oro, al hallarse en el extremo de la plancha tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer al mar. El público que allí había reunido esperando la salida del vapor apresuró a prestar auxilio y sin grandes esfuerzos logró salvar al infeliz, sacándolo por fortuna ileso y sin más que el susto y consiguiente remojón; pero estos auxilios tuvieron que prestarlos los espectadores segunda vez, puesto que al dirigirse de nuevo aquel a bordo, desde el mismo lugar volvió a caer, lo cual, y el ver que no había ocurrido novedad, dió lugar a chistes y risas que acabaron por convertir la desgracia en diversión.

Nos alegramos no tuviera consecuencias el desgraciado accidente.

Una noticia fatal que corre ya de boca en boca recibió ayer por telégrafo nuestro amigo D. Buenaventura [Mayol] y Marqués naviero del laud San Buenaventura, de esta matrícula, antes La Tomasa, y por este nombre conocido de muchos todavía. Este buque que salió de este puerto cargado de cejones de hijos, naranjas y limones el lunes de esta semana, dirigiéndose a Lanouville y al entrar ayer mañana en dicho puerto zozobró, pudiéndose salvar por fortuna la tripulación.

Ignóranse todavía detalles del desgraciado accidente; solo se sabe lo que llevamos dicho y que se trabaja activamente para salvar al buque de referencia, lo que ponen en duda pueda conseguirse entendidos marinos que conocen bien la entrada de aquel puerto.

## Cosas de mar

Ayer tarde a las cuatro salió de este puerto para Barcelona y Marsella el vapor «Santa Ana» llevándose unos 20 pasajeros y carga varia.

Esta mañana a las ocho ha salido el va-

por «Cabrera» con destino a la isla de su nombre.

También se ha hecho a la mar con destino a Alcudia, el bergantín goleta «Lira de Sofó, con lastre.

Se están cargando de carbón para transportarlo a Marsella y Valencia, la pelacra goleta «Luiza» y «Larsé» y está preparado para salir para Marsella; el bergantín goleta «Isidra», de la matrícula de Barcelona.

Segun telegrama recibido por la Ilesia Marítima, el vapor «Cataluña» que tenía que salir ayer de Barcelona, para el de Sóller suspendió su salida a causa del mal tiempo.

Esta noche es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor «Beller».

Esta mañana ha fondeado el laud «Internacional» procedente de Alcudia, con cargamento de carbón mineral para transportarlo a la pelacra goleta «Luiza».

## Papel impreso

Hemos recibido el número tres de la revista quincenal Nova Palma.

Dicho número contiene el siguiente sumario:

«Una carta» de Pi y Margall.—«Olimpicas» por Almafuer.—«Puls de la Vida» por Santiago Ruiseñol.—«Los dos besos» de Carducci.—«La cuestión catalana».—«La centralización» por Gumersindo de Azárate.—«Sainte Madeleine possait...» por Paul Alavall.—«Bjoeruson sobre la unión de Suecia y Noruega» por Boersterme Boeruson.—«Versificaciones» por Daniel Martínez Vigil.—«Revista de revistas».

También se ha recibido en esta redacción la notable revista quincenal Mallorca, cuyo sumario es el siguiente:

Equiprobabilismo y puro probabilismo, por el Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Vicario Capitular de Ibiza.—Proyectos homiléticos: Segundo Domingo de Adviento, por A. D.—Prólogo al volumen «Liricas» de D. Miguel Costa, por el Padre Restituto del Valle Ruiz, Agustino.—Plors, por doña María Antonia Salvá.—A manera de prólogo, por el M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo-Archivero.—Bibliografía.—Miscelánea.

El número 31 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 10 de Noviembre de 1898 contiene el siguiente sumario:

I Un caso de bocio foliolar.—Tiroditerapia.—Curación de D. Pedro J. Matas.  
II De la epilepsia senil, trad. por don Antonio Marcús.  
III Tratamiento de la fiebitis, trad. por D. Juan Munar.  
IV Variz linfática del globo ocular, trad. por D. José Ogazón.  
V Revista anual de física, por L. Poincaré, trad. por D. Rafael Ribas.  
VI Revista crítica bibliográfica, por D. Guillermo Serra.  
VII Notas científicas.  
VIII Miscelánea.  
IX Bibliografía.

## Política

Continúan las vacilaciones de los tímidos.

Hablando no ha muchos meses con nuestro Director el Senador Sr. Martínez y Rosich a raíz precisamente de la protesta del Sr. Rosselló contra los procedimientos de la política ribotista, decía dicho Señor que él tenía tan delicada como el que más la epidermis y que si el Sr. Rosselló concretase cargos el sería el primero en colocarse a su lado.

Las cosas han venido rodadas en forma tal que no ha sido preciso concretar al Sr. Rosselló cargos, los concretó la opinión pública a cuya mano murió el ribotismo, que tantas, tantísimas veces se burló de ella.

¿Qué espera pues el Sr. Martínez y Rosich para separarse del Sr. Ribot?

¿Acaso puede creer que el público ignora que lo que ocurrió antes de Cadix, en Cadix, y lo que ocurrirá después de Cadix si se dejan embolar el Sr. Martínez y con él los que pretenden no amparar inmoralidades?

Cuestión de epidermis dije el Sr. Rosselló y tuvo la razón al decirlo pues si sigue jugando a Juntas de Salvación a los Sres Martínez, Socías y Canals, el público les medirá con el mismo rasero que el señor Ribot.

El Sr. Socías al conferenciar el sábado con el Sr. Rosselló en su despacho del Gobierno civil no ocultó sus dudas, como no las ocultan tampoco el Sr. Canals de cuya buena voluntad no dudamos.

¿Pero acaso bastan reservas mentales? No, y mil veces no.

Es preciso dejar en el arroyo dudas y vacilaciones y gritar Sursum cordam. Avante y si el Sr. Maura se interpone barrer al señor Maura que para eso son las ideas para barrer a los hombres por mucho que valgan.

## Entre bastidores

Las funciones por series anunciadas para la tarde de ayer atrajeron al Teatro-Circo, numerosa concurrencia, que celebró las obras y su acertada interpretación.

Por la noche agotáronse todas las localidades poniéndose en escena El primer reserva, Los cocineros y El santo de la Isidra.

Para hoy anunciase la reprise de Las amapolas.

Ha sido contratado para el Teatro Circo el celebrado tenor D. Francisco Alcantara, quien llegará a Palma el próximo sábado.

Es muy conocido el Sr. Alcantara por sus relevantes dotes artísticas y por su bien timbrada voz, que en Madrid ha cosechado justos aplausos.

## Cabildo municipal

Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento presidido por D. Jaime Salóm y Vich. Asistieron los Sres: Mayol, Ros, Ferragut, Morera, Serra, Martínez, Clar, Bauzá, Abrines, Torrella, Mir, Mulet, Sureda, Font y Torres.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Fue desestimada una solicitud en la que se pedía permiso para instalar un kiosko de refresco en la plaza de Juanot Colón.

De acuerdo con la comisión de Fomento se acordó remitir a la Junta de Agricultura Industria y comercio para que dictamine referente al acuerdo tomado por la corporación de pedir el libre cultivo del tabaco en Mallorca.

El Sr. D. Sebastian Frau y otros solicitaron permiso del Ayuntamiento para dedicarse al transporte de carnes, para lo cual presentan el modelo de carruajes.

El Sr. Mayol no está conforme en que se conceda este permiso y para estudiar el asunto pide quede ocho días sobre la mesa.

El Alcalde entiende que se debe resolver enseguida porque se pueden irrogar perjuicios a los propietarios.

Pasado a votación fue aprobada la proposición del Sr. Mayol por 10 votos contra 5.

El Ayuntamiento aprueba, en vista de una solicitud de la Junta de albañiles, que desde hoy en adelante en los contratos de obras por administración, la sillería, en vez de medirse por la carretada, sea por sus dimensiones, esto es, por el sistema métrico decimal.

Concedióse cuatro diveros de agua a D. Miguel Lladó, como también los permisos de obras que tenían solicitado los señores D. Francisco Ferrer, D. Antonio Roca, D. Francisco Rosselló, D. Juan Estarellas, D. Francisco Ferrer y D. Josefa Valent.

Igualmente concedióse permiso a D. Miguel Mestre como presidente de la Velox Sport Balear para poder construir un muro de contención a las tierras que lindan con el torrente la Riera, junto al sitio de Tirador.

El Ayuntamiento niega el permiso que tenía solicitado D. Juan Palmer para blanquear una casa del Arrabal de Santa Catalina; también se acuerda conceder 30 días de permiso para que los propietarios de las casas adjuntas a las mencionada pongan en condiciones de higiene aquellas viviendas.

El celador de obras hace varias denuncias, entre ellas las casas de la calle de la Galera señaladas con los números 13, 15 y 18 pues amenazan ruina.

Fue aprobado un nuevo plano de alineación, extendido por el Ingeniero municipal de la barriada de parte de la parroquia de Santa Eulalia.

Se reproduce el dictamen de la comisión de alumbrado en el cual se propone sean suprimidos todos los faroles de los suburbios.

A propuesta del Sr. Presidente queda echo días mas sobre la mesa.

El Sr. Ros propone sean suprimidos los inspectores de alumbrados, pues el servicio que prestan es nulo.

Se acuerda que dicha proposición quede en suspenso hasta que se haya resuelto el dictamen mencionado de la comisión de alumbrado.

El Sr. Sureda se queja de que el ingeniero municipal no haya atendido una denuncia que hace algun tiempo le hiciera. Dice que en la calle de Soler las aguas pluviales van a parar en las viviendas y pide se remedie dicha falta.

El Sr. Presidente manifiesta que llamará a su despacho al facultativo aludido para trasmitirle la queja.

Y se levantó la sesión.

## Gacetillas

Por telegrama que ha recibido el señor Vice-Cónsul del Imperio alemán en Mahón, es esperado en aquel puerto el yacht imperial «Hohenzollern» que conduce a su bordo a SS. MM. los Emperadores de Alemania de regreso de su viaje a Palestina.

Dicho buque permanecerá algunas horas en dicho puerto, saliendo después para otros puertos españoles del Mediterráneo.

Dice La Correspondencia de España: «Créase que este año disminuirá notablemente el número de desertiones; pero aun cuando la cifra sea pequeña, el cupo perteneciente a la Península no será el suficiente para cubrir las bajas ocasionadas por los licenciamientos.

La quinta de 1894 marcha a sus casas el día 20 del actual, y de realizarse los propósitos que abriga el Sr. Ministro de la Guerra, no se esperará a marzo para licenciar la de 1895, sino que quizás con más de un mes de anterioridad a esta fecha se dictará la correspondiente real orden licenciándola.»

La distinguida señora de D. Miguel Mestre, D.ª Magdalena Soler, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña.

Enviámole cariñosa felicitación.

El Presidente del «Club velocipedista de Inca» en atento B. L. M. ha tenido la atención de invitarnos a las carreras de bicicletas que tendrán lugar en el velódromo de la sociedad mencionada el próximo jueves.

Agradecemos a D. Jaime Vidal la distinción que le hemos merecido.

Mañana comparecerán ante el Sr. Alcalde un matrimonio que tuvo sus dimes y diretes y querían zurrarse la badana.

En Capuchinos ha sido encerrado un borracho.

El próximo día 8 de diciembre en la Santa Iglesia Catedral se cantará la misa de Gounod.

Han comenzado los ensayos de dicha partitura dirigida por el maestro D. Bartolomé Torres.

Anoche en la «Asistencia Palmesana» se celebró la primera sesión de las academias de baile.

Estuvieron los salones muy animados.

En el Hospital civil hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 4, salidos 4, fallecidos 1, Entrados 306.

A las nueve y media de esta mañana se ha repartido la correspondencia de Mahón, llegada a esta ciudad por vía de Alcudia.

D. Alejandro Rosselló presidente de la Diputación provincial dirigió el siguiente telegrama:

«Archiduque Luis Salvador Gmunden.—Austria

En nombre de esta provincia ruego a V. A. se sirva aceptar el testimonio del general sentimiento por la muerte de su Augusta madre.»

El Archiduque contestó al Sr. Rosselló con este otro despacho:

«Presidentes Diputación Palma.

Mil gracias por el pésame que en nombre de esa provincia me trasmite.»

Poca fue la concurrencia que asistió ayer noche al teatro del «Círculo de Obreros Católicos», donde se representó el drama en cuatro actos titulado La vida es sueño, y la pieza en un acto La casa de fieras, cuyas obras fueron bien interpretadas por los aficionados que en ellas tomaron parte.

A fin de evitar dudas a las Aduanas en el despacho de los buques y mercancías que salgan de los puertos de la Península, islas adyacentes y posesiones españolas de la costa Norte América con destino a la isla de Puerto Rico, y sin perjuicio de las disposiciones que ulteriormente puedan dictarse sobre el particular, se ha dispuesto que se considere el citado comercio como de exportación, a la América extrajera para los efectos de la documentación y demás preceptos que correspondan aplicar, reiterándose, en cuanto a la importación, la observancia de lo prevenido en el real orden de 20 de Agosto último.

Se ha dictado, en la Audiencia de esta ciudad, sentencia en la causa instrida contra Agustín Ferrer Melis sobre tres delitos de hurto, por cada uno de los cuales se condena a dicho procesado a las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Ayer por la tarde, en el colegio que dirige doña Margarita Espinosa, verificóse el acto solemne de la repartición de premios a las alumnas más distinguidas del próximo pasado curso.

Las salas del Colegio estaban adornadas con exquisito gusto y veíanse expuestas las labores delicadas confeccionadas por las alumnas del Colegio.

La fiesta resultó muy agradable y conservaremos de ella grato recuerdo, enviando a la Directora y a las alumnas expresiva felicitación.

Las redepósitos a metálico en Octubre de 1896 han sido por pesetas 13.108.000 y las de 1896 por 8.221.500, resultando a favor de Octubre del año corriente pesetas 3.886.500.

Dice un periódico que se están efectuando trabajos para tender un enorme cable telegráfico y telefónico directo de Barcelona a Londres. Esta mejora pública será sumamente beneficiosa para todo el comercio en general, y más especialmente para el de Valencia en las épocas de gran exportación, pues podrá comunicarse directamente a, como se dice, hay en estudio una plantilla para establecerla desde Valencia a Londres en días y horas determinados.

## Telegramas

### La ola avanza

Madrid 14, 1'50 t.

En el exprés de los directos de Madrid han llegado los representantes de las principales colectividades de Cataluña, portadores del Mensaje a la Reina pidiendo se conceda a la región catalana la autonomía. Entre los representantes figura el Sr. Domènec Presidente del Ateneo, el Sr. Guimerà laureado autor dramático y el señor Gallisa presidente de la Liga.

A Palacio les acompañará en el acto de presentar el mensaje a la Reina el General Polavieja.

En el Mensaje se habla en nombre de la masa neutra y se condensa la organización de los actuales partidos calificándoles de incapaces para salvar a España del precipicio donde arroja el caciquismo.

## Notas religiosas

Santos de mañana.—Sta. Gertrudis, Virgen. Cultos de mañana.—Empieza el Juileo de cuarenta horas en Santa Cruz, dedicadas a Santa Gertrudis; exposición a las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde a las cuatro los actos de coro y a las seis continuación de la novena y la reserva.

—En Montesión, a las siete y media se hará el ejercicio dedicado a San Alonso Rodríguez.

—En San Francisco, por la noche se hará el ejercicio dedicado a San Antonio de Padua.

—La Corte de María se celebrará en la Catedral a la Virgen de la Asunción.

## Sociedad

### DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA

La manifiesta intención con que públicamente se hacen referencias contrarias a la verdad al mentar los precios a que esta compañía expende sus productos, obliga a la Dirección a circular la presente tarifa:

### Precio transitorio del Gas

Plas. 0'331 el metro cúbico;

### Reduciéndose con el Descuento

segun la importancia del consumo, a

Plas 0'361 m. c. Plas. 0'323 m. c.  
> 0'342 m. c. > 0'304 m. c.  
COK A PIE DE FABRICA  
Partido y cribado a Plas. 2'50 los 40 ks.  
Grueso . . . . . a > 2 >  
Pequeño . . . . . a > 1'50 >  
Flojo (c. especial) a > 1'90 >  
Cisco . . . . . a > 0'50 >

A voluntad del comprador se le sirve a domicilio su pedido con el aumento del porte y derecho de consumo.

NOTA.—En casos convenientes, la Sociedad instala gratuitamente en casa del abonado, reservándose la propiedad, las tuberías de distribución, los aparatos para el alumbrado y hornillos para guisar, y con módico alquiler caloríferos de gas.

Palma 26 de Septiembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

# El Zaragozano en 1899

## Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

### Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al por mayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

# LA MAQUINISTA NAVAL

## SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

# Calendario Americano, para 1899

## el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selecta Miscelánea, con pueta de festivos pasajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, como Des Canjiam Cabe, Iriarte, Moreno, Cven, Palacio, Quevedo, la Torre, Iope de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de lo común, chistes, recibos, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

# FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

## Sándalo Sol con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

Esencia pura de Sándalo de Indias, se curan segunmente con Perls antisépticas Solo á las 11 de la mañana y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, tun ores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

# LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontento, 31: BARCELONA

## Pastillas Polibalsámicas Amargós

Obran por inhalación y por absorción. Les Resfriados, Tos, catarros crónicos, asma, laringuitis, bronquitis, dengue, sofocación y de más enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las Pastillas Polibalsámicas Amargós.

### Elizir Polibromurado Amargós

Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el Elizir Polibromurado Amargós. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de Epilepsia, Histrico, Insomnio, Corea, Convulsiones, Vértigos, Jaquecas, Afecciones del Cerebro y de la médula, Palpitaciones, temblores, delirio, Espasmos, Desvanecimientos, Coque-luche, Pérdida de la memoria, etc. etc.

### Vino vital Amargós

Al extracto de acanthea viriles compuesto. El mejor tónico neurasténico conocido. Excitante poderoso de las energías cerebrales medulares y gástricas intestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desórregos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general y principalmente la Neurastenia. Pidanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

## Malcate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

## Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucoosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

### Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pinó, 6.—En Soler: Farmacia de J. Torrens.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1898

### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Ayres los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 11 de Noviembre el vapor PROVENCE

El día 21 de " el ESPAGNE

### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 26 de Noviembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

## Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos, para la Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 19 de Noviembre el vapor

## “PIO IX”

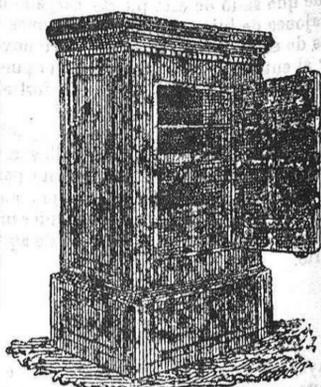
Capitán: D. Abilio de Ugarte. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Además la admite con trabordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informarán Baratillo, 14 segundo.

## Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Imp. de B. Rotger

**Altas y Bajas para la contribución Industrial**  
Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

**Tarjetas de visita**  
Se hacen al minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, con prontitud, limpieza y baratura.

**Compañía de los ferro carriles de Mallorca**  
Servicio extraordinario de trenes para los días 6 y 17 del mes de noviembre, feire en Inca.  
De Palma á Inca  
A las 7'15 y 12 mañana.  
De Inca á Palma  
A las 9'45 mañana y 4'30 tarde.  
Palma 25 Octubre 1898—El director general, Guillermo Moragues.

**Tienda nueva de SAN JOSE**  
DE IGNACIO FIGUEROLA  
Central: BRONDO, 7.  
Sucursal: JAIME II, 14.  
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS FOR FINAL DE TEMPORADA